



República de Colombia
Tribunal Superior de Armenia
Sala Civil Familia Laboral

NOTIFICACIÓN AUTO CONCEDE IMPUGNACIÓN TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA

NOTIFICADO:

LUDIVIA ARBOLEDA HERNÁNDEZ & ELMER ANTONIO MARÍN MARÍN

Referencia: Tutela Primera Instancia
Radicado: 630012214000-2025-00043-00 (226)
Accionante: Ludivia Arboleda Hernández y otro.
Accionado: Comisión Seccional De Disciplina Judicial Del Quindío
Vinculados: Procuraduría General de la Nación y otros
Mag. Ponente: Sonya Aline Nates Gavilanes

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 del Decreto 2591 de 1991, los artículos 108 y 293 del Código General del Proceso, y en atención al proveído fechado el dieciocho (18) de junio de 2025, se notifica a los accionantes **LUDIVIA ARBOLEDA HERNÁNDEZ & ELMER ANTONIO MARÍN MARÍN**, para que se enteren de la sentencia en la acción constitucional de primera instancia, en caso de manifestación alguna dentro del trámite de tutela favor remitirla al correo electrónico institucional de la Secretaría de la Sala Civil Familia Laboral del Tribunal Superior de Armenia, Quindío «tutelasscfltsarm@cendoj.ramajudicial.gov.co».

Armenia, diecinueve (19) de junio de 2025.

Sin necesidad de firma de conformidad al art. 9 de la Ley 2213 de 2022

Jenny Jafith Herrera

Secretaria

www.tribunalsuperiorarmenia.gov.co

